



## El gobierno de los Países Bajos en el *cursus honorum* de la Monarquía hispana

*The government of the Low Countries in the cursus honorum of the Hispanic Monarchy*

Miguel Conde Pazos\*

### RESUMEN

El gobierno de los Países Bajos fue un cargo tradicionalmente reservado a príncipes de sangre real. Esto ha provocado que sea considerado un caso aparte en el estudio de los *cursus honorum* aristocráticos. No obstante, durante el siglo XVII esta realidad empezó a cambiar, al ser ocupado el puesto de gobernador por algunos aristócratas, al mismo tiempo que se establecían dinámicas nuevas en el acceso a determinados cargos. En este trabajo nos centramos en el análisis de aquellos elementos que afectaron al cargo, así como su desarrollo dentro del contexto general de la Monarquía, centrándonos en una serie de casos.

**Palabras clave:** *cursus honorum*, corte de Bruselas, príncipes de sangre real, redes diplomáticas, siglo XVII, Casa de Austria.

### ABSTRACT

The government of the Low Countries is traditionally an office reserved for princes of the royal blood. This has caused it to be considered a separate case in the study of aristocratic *cursus honorum*. However, during the 17th century, this reality began to change, when some aristocrats occupied the government of Brussels, while new dynamics were established in the access to certain positions. In this work, we focus on the analysis of those elements that affected the position, as well as its development within the general context of the Monarchy, focusing on a series of cases.

---

\* Universidad Alfonso X el Sabio, España, correo electrónico: [mcondpaz@uax.es](mailto:mcondpaz@uax.es), ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9989-9607>.

**Keywords:** *cursus honorum*, Brussels court, princes of royal blood, diplomatic networks, 17th century, House of Austria.

**Recibido:** enero de 2023.

**Aceptado:** mayo de 2023.

## Introducción

Parece una máxima a la hora de establecer el *cursus honorum* dentro de la Monarquía Hispánica el excluir a la figura del gobernador de los Países Bajos. Una excepcionalidad que se explica por el predominio de los príncipes de sangre al frente de aquel gobierno, las particularidades del territorio, así como por el protagonismo adquirido por este en términos económicos y estratégicos durante buena parte de los siglos XVI y XVII<sup>1</sup>. De esta forma, la posesión de dicho cargo no ha sido analizado desde un punto de vista global, dentro de las escalas más altas del *cursus honorum* nobiliario, representando un caso particular entre los reinos que conformaron la Monarquía.

Sin embargo, no han sido pocos los estudios que, a la hora de aproximarse a la figura de algunos gobernadores, han apuntado una serie de elementos comunes. Aspectos que, si bien no siempre estuvieron presentes entre los príncipes de sangre, sí fueron compartidos por su círculo más cercano, así como por los altos aristócratas que finalmente llegaron a ostentar aquel cargo, pudiendo definir un *cursus honorum* hasta las más altas esferas de su gobierno. Hablamos de elementos vinculados con su actividad en otros territorios de la Monarquía: primordialmente, tareas relacionadas con la acción militar, algo natural, teniendo en cuenta el estado de guerra casi perpetuo de los Países Bajos durante la centuria; pero también con su experiencia diplomática, requisito indispensable para la dirección de un territorio que se convirtió en una de las piezas clave de la geopolítica hispánica en Europa. Aspectos que, en último término apuntan a una interrelación de sus carreras en Flandes con el desarrollo de sus acciones en otros espacios.

Nuestro objetivo central en este trabajo es tratar de definir dichos elementos a través del estudio prosopográfico de los diferentes gobernadores, valiéndonos para ello fundamentalmente de fuentes secundarias y la riqueza de datos aportada por el Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia. Con ello trataremos de esbozar el papel de dichas experiencias, con especial atención a las diplomáticas, en la concreción de un *cursus honorum* nobiliario conectado con el territorio flamenco. También identificar las diferentes

---

<sup>1</sup> Diego Pacheco Landero, «“Que sirva tan bien como hiço su padre”. La alta nobleza y el servicio como el alter ego regio en la Monarquía Hispánica», *Revista Escuela de Historia* 16, nº 1 (2017): s.p.; Mathias Gloël, «Los *cursus honorum* virreinales en la Monarquía de los Austrias», *Hipofrifo* 7, nº 2 (2019): 769-797.

dinámicas que se fueron desarrollando en relación con el cargo de gobernador, vinculadas a su vez con el papel jugado por el territorio dentro de la Monarquía y su relación cambiante hacia esta<sup>2</sup>.

Por tanto, el foco de atención de nuestro trabajo son las biografías de los príncipes y aristócratas que ostentaron el cargo de gobernador. Dos grupos próximos en la cúspide de la escala social y el trato familiar con el monarca, pero sin embargo de aspiraciones muy diferentes entre sí en lo que se refiere a su *cursus honorum*. Para los primeros, el mando en el gobierno de los Países Bajos supuso una experiencia de gobierno político-militar en uno de los principales escenarios de Europa. También una vía de conexión con los diversos proyectos dinásticos que se fundaron en la zona, que tomaron forma, por ejemplo, durante el periodo de los archiduques. E incluso, una hipotética vía para ascender al estatus de soberanía plena, anhelo máximo tradicional de su *cursus honorum*. Para la alta aristocracia, en cambio, supuso un cargo de primer nivel, cúspide de una larga carrera militar y diplomática. Pero también una responsabilidad compleja y en ocasiones ingrata, sobre todo, como veremos a continuación, cuando los recursos escasearon y las derrotas se empezaron a suceder. Además, dada la particularidad del cargo, se trataba un gobierno con unas atribuciones limitadas en su caso, siendo considerado su mandato de mera interinidad.

### **Cronología y dinámicas**

Por supuesto, para abordar estos puntos es necesario definir antes la cronología de estudio y tratar de marcar las diferentes etapas de evolución del cargo de gobernador. Nuestro foco de atención es el reinado de Felipe IV, si bien seremos flexibles, en un intento de realizar una proyección en las conclusiones.

La Unión de Arrás (1579) puso fin a los intentos de reformulación del gobierno de los Países Bajos impulsados desde la corte de Felipe II, estableciendo un régimen basado en el consenso con las elites aristocráticas y municipales. El pacto también renovó el compromiso real de nombrar a príncipes de sangre como gobernadores del territorio, alejando de esta forma las últimas experiencias traumáticas de los gobiernos de Alba y Requesens. Se abrió así un periodo de creciente autonomía, donde la presencia española quedó mermada salvo en aquellos

---

<sup>2</sup> Sobre esta metodología de identificación de lo homogéneo y los elementos particulares definitorios, así como de las potenciales redes de solidaridad en un contexto dinámico: Lawrence Stone, «Prosopography», *Daedalus* 100, nº 1 (1971): 46-79; Pierre Bourdieu, «The Field of Power and the Division of the Labour Domination», en *Researching Elites and Power. Theory, Methods, Analyses*, ed. por François Denord, Mikael Palme, Bertrand Réau (Cham: Springer, 2020), 33-45; Jacob A. Lunding, Christoph Houman Ellersgaard y Anton Grau Larsen, «The Craft of Elite Prosopography», en *Researching Elites and Power. Theory, Methods, Analyses*, ed. por François Denord, Mikael Palme, Bertrand Réau (Cham: Springer, 2020), 57-70. Para profundizar, me remito al texto introductorio de este monográfico.

territorios conquistados a los rebeldes<sup>3</sup>. Unos espacios, estos últimos, que durante los años siguientes se ampliaron, gracias al uso combinado por parte de Alejandro Farnesio de la negociación y la fuerza. Fue esta última o, más concretamente, la consolidación del ejército de Flandes en la zona, lo que reforzó la presencia española en los Países Bajos, dependiendo buena parte de su sustento de las ayudas económicas provenientes de Madrid, siendo este nexo fundamental para entender el papel de los gobernadores durante el siglo siguiente, su autoridad y la relación con Madrid. También garantizó la presencia de un nutrido grupo de españoles en la corte flamenca ocupando altos puestos en la casa y el gobierno político-militar, incluso en los momentos de mayor autonomía del territorio<sup>4</sup>. Al mismo tiempo, como sabemos, Felipe II planteó una solución del conflicto rebelde por medio de la desvinculación del territorio flamenco de la Monarquía a través del establecimiento de una rama menor. Culminaba así un proceso de recuperación de soberanía que fue encarnado durante el reinado de Felipe III por el gobierno de los archiduques<sup>5</sup>.

Como señalamos, el punto de partida de este estudio se sitúa justo al concluir el periodo archiducal: con la muerte de Alberto en 1621 y la reincorporación de los Países Bajos a la Monarquía. Un escenario que había sido largamente preparado desde Madrid<sup>6</sup>. De esta forma, se inauguró una dinámica de reintegración del territorio dentro de las estructuras de la Monarquía, si bien no siempre en un sentido centralizador, aunque sí de normalización, siendo cada vez más similar su relación con Madrid a la sostenida por el resto de los reinos que componían la Monarquía. Un proceso, extensible al *cursus honorum* de sus gobernadores, que fue muy prolongado en el caso de los territorios flamencos, pues no terminó de conformarse

---

<sup>3</sup> Miguel Ángel Echevarría, *Flandes y la Monarquía Hispana* (Madrid: Silex, 1998), 72-96; Yves Junot y José Javier Ruíz Ibañez, «Los gobernadores de plazas y la construcción de lugares de poder imperial en los Países Bajos españoles en la época de Felipe II y los archiduques», *Philostrato. Revista de Historia y Arte*, nº 1 extraordinario (2018): 77-110.

<sup>4</sup> Werner Thomas, «The “Spanish Faction” at the court of the archdukes Albert and Isabella», en *A constellation of courts: the courts and households of Habsburg Europe, 1555-1665*, ed. por René Vermeir, Dries Raeymaekers, and José Eloy Hortal Muñoz (Lovaina: Leuven University Press 2014), 167-221; sobre las complejidades y el posicionamiento de estos grupos: Luc Duerloo, «Hawks, doves and magpies: the business of faction at the Court of the Archdukes», en *A Europe of Courts, a Europe of Factions: political groups at Early Modern centres of Power (1500-1700)*, ed. por Rubén González Cuerva y Alexander Koller (Leiden: Brill, 2017): 156-175. Sobre los principales oficios durante el periodo: Dries Raeymaekers, *One Foot in the Palace: The Habsburg Court of Brussels and the Politics of Access in the Reign of Albert and Isabella, 1598-1621* (Lovaina: Leuven University Press, 2013).

<sup>5</sup> Alicia Esteban Estríngana, «Los estados de Flandes. Reversión territorial de las provincias leales (1598-1623)», en *La Monarquía de Felipe III*, Vol. 4, coord. por José Martínez Milán, María Antonietta Visceglia (Madrid: Fundación Mapfre, 2008), 593-682; José Eloy Hortal Muñoz, «La configuración de un imperio: la integración de los Países Bajos en la Monarquía Hispana durante los siglos XVI y XVII», en *Gobernar, conservar y reformar: Agentes y prácticas políticas en la Monarquía Hispana, siglos XVI-XVIII*, coord. por Guillermo Nieva Ocampo, Henar Pizarro Llorente, Marcelo Paulo Correa (Salta: La Aparecida, 2021), 214-250.

<sup>6</sup> Sobre este periodo: Alicia Esteban Estríngana, *Madrid y Bruselas. Relaciones de gobierno en la etapa post-archiducal (1621-1634)* (Lovaina: Leuven University Press, 2005).

hasta la segunda mitad del siglo XVII, cuando se hizo cada vez más común que la alta aristocracia accediera al cargo, al igual que ocurría en América e Italia, y que parece vislumbrarse en las diferentes atribuciones dadas a los gobernadores en sus instrucciones, con una autonomía cada vez más mermada y, especialmente, una capacidad de nombramientos que se fue reduciendo<sup>7</sup>. Algo que, a la postre, afectó al atractivo del cargo y el propio perfil del gobernador, como veremos más adelante.

Flandes inició nuestro periodo de estudio como un territorio destacado dentro de la Monarquía a nivel geopolítico. La muerte del archiduque Alberto coincidió en el tiempo con la reanudación del conflicto con las Provincias Unidas (1568-1648) y los primeros compases de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Ambos acontecimientos reforzaron el papel de los Países Bajos como espacio clave en la pugna por la hegemonía europea, concentrando muchas de las opciones estratégicas de Madrid. Esto brindó a los Países Bajos un protagonismo sobresaliente durante las décadas siguientes, acumulando un creciente número de recursos<sup>8</sup>. Así, la corte de Bruselas emergió como un destino atractivo para la nobleza de la Monarquía, ofreciendo un terreno fértil donde forjar una distinguida carrera en los ámbitos militar y diplomático, dos esferas estrechamente entrelazadas, que beneficiaban el prestigio y la ascendencia de su linaje. Un espíritu, sin embargo, que fue decayendo en las décadas siguientes<sup>9</sup>.

Al mismo tiempo, la corte de Felipe IV trató de ser prudente en el proceso de reincorporación del territorio a la Monarquía. Conscientes de que cualquier alteración de su estabilidad política podía ser una debilidad mortal para una pieza tan estratégica, desde Madrid se prefirió optar por el continuismo, renovando a Isabel Clara Eugenia como gobernadora perpetua con gran autonomía y atribuciones. Algo que inicialmente obtuvo el aplauso de sus elites. Sin embargo, esta dinámica se empezó a trincar a partir de 1628, al compás de las derrotas militares. El levantamiento del conde de Bergh y la posterior prisión del duque de Aarschot no fueron sino la punta del iceberg del creciente malestar entre una parte de la alta aristocracia flamenca, que además de ver en peligro la integridad del territorio, quiso jugar un papel más activo en su gobierno<sup>10</sup>.

---

<sup>7</sup> José Eloy Hortal Muñoz, Koldo Trápaga Monchet, «La corte de Bruselas durante el reinado de Felipe IV», en *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica*, dir. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva, Manuel Rivero Rodríguez (Madrid: Polifemo, 2018), Tomo 4, Vol. 2, 1147-1223.

<sup>8</sup> Sobre esta realidad: *Jonathan Israel, La república holandesa y el mundo hispánico, 1606-1661* (Madrid: Nerea, 1997).

<sup>9</sup> René Vermeir, *En estado de guerra. Felipe IV y Flandes, 1629-1648* (Córdoba: Universidad de Córdoba, 2006), 204-205.

<sup>10</sup> Sobre la inestabilidad aristocrática y sus consecuencias: René Vermeir, «Le Duc d'Arschot et les conséquences de la conspiration des nobles (1632-1640)», en *Beleid en bestuur in de Oude Nederlanden*, ed. por René Vermeir and Hugo Soly (Gante: Vakgroep Nieuwe Geschiedenis, 1993), 477-489; Alicia Esteban Estríngana, «¿Leal o desleal? El duque de Aarschot y su encarcelamiento en un contexto crítico (1629- 1634)», en *Decidir la lealtad: leales y desleales en contexto (siglos XVI-XVII)*, por Alicia Esteban Estríngana (coord.) (Aranjuez: Doce Calles, 2017), 239-280.

Fue en este contexto cuando se produjeron cambios importantes dentro de la fórmula de gobernación del territorio. A primera vista, el envío del cardenal infante Fernando como sustituto de Isabel Clara Eugenia (fallecida en 1633) apuntaba a un refuerzo en el tipo de gobierno cuasi soberano, basado en la confianza que se tenía en los príncipes de la familia real. No obstante, como las investigaciones más recientes han evidenciado, nada más lejos de la realidad, desde Madrid se trató de limitar las atribuciones del gobernante, introduciendo algunos contrapesos a su poder, así como elementos de supervisión, encarnados en la figura de Pedro Roose y otras instituciones tanto en Madrid como en el propio territorio<sup>11</sup>. Dichos cambios, en un principio todavía tímidos, han sido atribuidos a la desconfianza que causaba en Olivares la actitud del infante, y a corto plazo abrieron agrias disputas; mientras que, a largo plazo, inauguraron una dinámica de mayor control sobre el papel del gobernador, ya fuera por la corte de Madrid o por otras instituciones como el Consejo de Flandes<sup>12</sup>.

La muerte del cardenal infante en 1641 inauguró una nueva etapa. Para entonces, el estallido de los conflictos peninsulares ya había desplazado a los Países Bajos como escenario prioritario para la Monarquía, lo que pronto se evidenció en el recorte de recursos llegados desde España. Un problema que obligó a los diversos gobernadores a tener que trabajar por un consenso mayor con las elites provinciales para obtener su apoyo y, con ello, la estabilidad y recursos necesarios para la defensa del territorio. Desde Madrid se siguió optando por príncipes de sangre como gobernadores, con la intención añadida de establecer nexos internacionales que se comprometieran en su defensa, si bien se intensificó su control a través del posicionamiento de consejeros y ministros de experiencia demostrada y, sobre todo, de probada confianza para la corte española. Un caso que se evidenció especialmente durante el gobierno de Leopoldo Guillermo, con la figura del conde de Fuensaldaña.

Por supuesto, la más alta posición en Flandes siguió convirtiendo a su gobernador en uno de los principales ministros de la Monarquía, con atribuciones cercanas a las de un soberano. Al fin y al cabo, seguía contando con una serie de consejos dependientes, unos estados a los que convocar, una casa, así como grandes competencias en los que se refiere al nombramiento de cargos militares y administrativos. Además, estaba su capacidad en el mecenazgo artístico (elemento destacado por ejemplo durante el gobierno de Leopoldo Guillermo), por no hablar de

---

<sup>11</sup> Alicia Esteban Estríngana, «Deslealtad prevenida, deslealtad contrariada. La obediencia de Flandes en la década de 1640», en *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, coord. por Francisco José Aranda Pérez (Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2004) Vol. 1, 69-84.

<sup>12</sup> René Vermeir, «Olivares y Flandes», *Libros de la corte* 5, nº 4 (2012): 133-141; John H. Elliot, «El conde-duque y el Cardenal Infante», en *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Correspondencia con el Cardenal Infante don Fernando (1635-1641)*, ed. por John H. Elliot y Fernando Negrodo (Madrid: Marcial Pons, 2021), 27-41.

los réditos económicos<sup>13</sup>. Sin embargo, poco a poco, la figura del gobernador absoluto, que había dominado las primeras décadas de reinado de Felipe IV, se fue difuminando para ser sustituida por una figura mucho más institucionalizada, casi un ministro plenipotenciario del rey, que en el caso flamenco debía centrar buena parte de sus esfuerzos en mediar con las elites flamencas aristocráticas y municipales. Todo ello, en un proceso de reformulación general de la propia Monarquía Hispánica y sus más altas figuras. Una transformación global que ha sido vinculada a la carrera de D. Juan José de Austria, como recientemente ha investigado Koldo Trápaga<sup>14</sup>.

La Paz de los Pirineos (1659) inauguró la última etapa del reinado, con una gran proyección hacia los años de Carlos II. Con el acuerdo, los Países Bajos dejaron temporalmente de ser el gran teatro de operaciones de la Monarquía en Europa, siendo Portugal el espacio de principal atención. El ejército de Flandes experimentó una reducción en sus efectivos durante esos años, un hecho que contrastaba con el crecimiento del poder militar francés. Esto marcó el comienzo de una nueva fase en la que la Monarquía española redefinió el papel de los Países Bajos: de ser un punto de lanza para la proyección de su hegemonía, pasaron a convertirse en un territorio cuya soberanía era clave para el equilibrio de poder en Europa. En consecuencia, la defensa de los Países Bajos dependía no solo de los refuerzos enviados esporádicamente desde Madrid y de las tropas reclutadas localmente, que de por sí eran reticentes al dominio francés, sino también de la colaboración de otros príncipes europeos opuestos a la creciente influencia de Luis XIV. En este entorno, la figura del gobernador adquirió cada vez más el rol de mediador, forjando alianzas tanto con las élites municipales flamencas como con los príncipes del norte de Europa<sup>15</sup>. Una labor ardua, en ocasiones ingrata, a lo que se sumó la creciente institucionalización de su figura.

En este contexto, culminó el proceso de transformación del perfil del gobernador, un cargo que pasó a ser detentado por aristócratas de muy diferente origen y condición. El gobierno vitalicio de Juan José de Austria solo enmascaró este proceso, que se consolidó durante la segunda mitad del siglo XVII. La proyección internacional del cargo siguió siendo enorme, como evidencian los liderazgos de Alejandro Farnesio (1678-1682) o Maximiliano de Baviera (1692-1702). Pero estos gobiernos se entrecruzaron con otros protagonizados por altos aristócratas de muy diferente origen y condición, integrándose, cada vez más, en el estrato más alto del *cursus*

---

<sup>13</sup> Hugo de Schepper y René Vermeir, «Gouverneur-Général (1522-1598, 1621-1789, 1790-1794)», *Les institutions du gouvernement central des Pays-Bas Habsbourgeois (1482-1795)*, ed. por E. Aerts, M. Baelde, H. Coppens, H. de Schepper, H. Soly, A.K.L. Thijs y K Van Honacker (Bruselas, Archives générales du Royaume, 1995), 187-209.

<sup>14</sup> Koldo Trápaga Monchet, *La actividad política de don Juan [José] de Austria en el reinado de Felipe IV (1642-1665)* (Madrid: Polifemo, 2018).

<sup>15</sup> Manuel Herrero Sánchez, *El acercamiento Hispano-neerlandés (1648-1678)* (Madrid: CSIC, 2000), 147-177; Manuel Herrero Sánchez, «Los Países Bajos en la estructura imperial hispánica durante el reinado de Carlos II», en *L'Espagne de Charles II, une modernité paradoxale. 1665-1700*, coord. por Marina Mestre-Zaragoza (París: Garniel, 2019), 107-154.

*honorum* global de la Monarquía. Para muchos de ellos, el gobierno de Flandes no fue en absoluto la culminación de su carrera al servicio de los reyes de España como lo fuera antaño, sino un mero paso más, incluso un desvío al que se vieron forzados al ser alejados de la corte de Madrid.

### **Un gobierno de príncipes**

Suele situarse en el reinado de Carlos V el germen de la tradición de situar a príncipes de sangre al frente del gobierno de los Países Bajos. Primero fue Margarita de Austria (1517-1530), seguida de su hermana menor María de Hungría (1531-1555), y Manuel Filiberto de Saboya (1555-1559). Más aún, el emperador, en su testamento político, dictó que se siguiera confiando el gobierno de aquellas provincias a príncipes de sangre real. De esta forma, reconocía el estatus especial de un territorio que había servido de sede original del poder de su casa, pero que también había estado envuelto en toda una serie de proyectos de carácter dinástico que lo vinculaban con Inglaterra. Felipe II fue fiel a esta premisa, nombrando gobernadora a Margarita de Parma (1559-1567). Los altercados surgidos durante su gobierno supusieron una reformulación de la práctica del gobierno, con el envío transitorio del duque de Alba a la zona (quien, recordemos, debía preparar la llegada del propio rey) y posteriormente de Luis de Requesens. Experiencias ambas muy turbulentas que, como ya apuntábamos más arriba, trataron de ser desterradas en la Unión de Arras. De esta forma, el siglo XVI se cerró con el gobierno de príncipes de sangre real (Juan de Austria, Alejandro Farnesio, Ernesto y Alberto de Austria), con algún mandato interino por fallecimiento del poseedor del cargo<sup>16</sup>.

La práctica fue recuperada tras la reincorporación del territorio durante el periodo archiducal. En un reciente trabajo, Alicia Esteban Estríngana ha estudiado este proceso, así como los pros y contras que fueron analizados en Madrid para la recuperación de dichos gobiernos confiados a príncipes de sangre real. En concreto, se ha basado en los debates efectuados en la corte española a raíz de la designación de un virrey para el gobierno de Portugal en 1624 (el otro territorio de la Monarquía que suele ser analizado como un caso particular), estudiando las diferentes opiniones dentro de la corte. Dicho trabajo también ha evidenciado las aspiraciones dentro de la propia elite flamenca para que se designara a un hermano de Felipe IV como gobernador incluso antes del fallecimiento del archiduque Alberto, en un intento probable de salvaguardar su estatus soberano<sup>17</sup>.

Entre los pros estaba el reconocimiento de la excepcionalidad del territorio, asociado a una fuerte autonomía que iría en beneficio de sus elites. De hecho, eran los propios súbditos quienes

---

<sup>16</sup> Schepper y Vermeir, «Gouverneur-Général».

<sup>17</sup> Alicia Esteban Estríngana, «Los estados de Flandes en el futuro político de los infantes: la designación del cardenal infante don Fernando para la lugartenencia real de Bruselas», en *La corte de Felipe IV (1621-1665): reconfiguración de la Monarquía católica*, Vol. 4, coord. por José Martínez Millán, José Eloy Hortal Muñoz (Madrid: Polifemo, 2015), 1615-1678.

solicitaban este tipo de gobiernos, pues satisfacían de esta forma su anhelo de contar con una figura cercana a la del soberano en su propio territorio. Desde Madrid se interpretaba por tanto como una fórmula para estabilizar y agradar a sus elites, siendo este argumento utilizado por los defensores de que se nombrara un príncipe real en 1624 para Portugal. Pero el peligro también era evidente, como se apuntó en aquellos mismos debates, pues tal complicidad de las elites con una figura de tan alta alcurnia podía llevar a comportamientos autónomos, la creación de redes de fidelidad independientes e incluso a una crisis dinástica o escisión<sup>18</sup>. Por no hablar de los gastos asociados a este tipo de gobiernos principescos o la dificultad de destituir a estos gobernadores al carecer de puestos de prestigio alternativos con los que colmarlos sin dañar su reputación, por lo que podían tornarse en cargos vitalicios<sup>19</sup>.

Sabemos que el caso flamenco era diferente al portugués. Pero una parte de los argumentos de su debate de 1624 podían ser extrapolados al gobierno de Bruselas tras el fallecimiento de Isabel, pues ya en 1613 se había establecido que esta se mantendría al frente del territorio aún en caso de extinción del régimen archiducal, en un intento de garantizar la estabilidad<sup>20</sup>. El anhelo de los naturales por contar con un familiar del rey como gobernador de los Países Bajos, por ejemplo, fue uno de los argumentos transmitidos por los cronistas a la hora de explicar el nombramiento del cardenal infante. Sin embargo, también hubo otros motivos, teniendo presente que el posicionamiento del territorio era diferente al del reino luso. Al fin y al cabo, las provincias flamencas se encontraban en el corazón del conflicto europeo, en un espacio alejado de los centros tradicionales de acción de la corte española, con una amplia proyección hacia el norte. En este contexto, contar con una figura de influencia, rodeada del halo de majestad que suponía la consanguineidad con el monarca, resultaba algo necesario, toda vez que tendría que negociar con gran autonomía con otros príncipes soberanos, en un grado incluso mayor que los virreinos italianos. Recordemos en este sentido el problema de las distancias y la dificultad de Madrid de articular su acción en determinadas zonas, recayendo en otras cortes más cercanas e informadas la responsabilidad de negociar. Y, en este punto, la corte de Bruselas fue una de las que gozó de una mayor autonomía dentro de la Monarquía, extendiendo sus negociaciones a Inglaterra, Alemania y todo el espacio Báltico<sup>21</sup>. Por todo ello parecía crucial contar con un príncipe de sangre con la autoridad y majestad suficiente con la que negociar.

---

<sup>18</sup> Esteban Estríngana, «Los estados de Flandes».

<sup>19</sup> Este aspecto, por ejemplo, había sido fuente de tensiones entre Madrid y el archiduque Alberto, celoso de cualquier fórmula de compromiso que supusiera la reversión prematura del territorio a la Monarquía, con el consiguiente coste para su reputación. Sobre la relación del archiduque con la Monarquía: Luc Duerloo: *El archiduque Alberto: piedad y política dinástica en la época de las guerras de religión* (Madrid: CEEH, 2015).

<sup>20</sup> No olvidemos tampoco que dicho territorio había servido de dote, lo que sustentaba la legitimidad de su gobierno.

<sup>21</sup> Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española*, Vol. VII (Madrid: Biblioteca Diplomática española, 2006), 409-416.

Lo mismo podríamos decir con el gobierno militar. A fin de cuentas, los Países Bajos se convirtieron en la sede de un conglomerado militar al que acudieron multitud de nobles y príncipes de toda Europa a servir y adquirir experiencia militar, o bien simplemente a encontrar refugio. En muchos casos, estas visitas se convirtieron en un auténtico quebradero de cabeza para las autoridades hispanas, al dar pie a toda clase de disputas por la precedencia y el trato. Este tipo de problemas resultaron especialmente exasperantes con príncipes como Tomas de Saboya o Carlos de Lorena, por no hablar del Gran Condé, sin duda el caso más conflictivo. En este contexto, contar con una figura de autoridad como el cardenal infante, familiar directo del rey, o al menos un príncipe de sangre real, resultaba necesario para restaurar el orden e imponer una jerarquía<sup>22</sup>.

Como vemos, son motivos asociados a la propia naturaleza del territorio, pero también a su particular posicionamiento en Europa, algo que fue variando a lo largo de las décadas. Lo mismo podríamos decir de la propia visión que se tenía en Madrid de este tipo de gobiernos de príncipes de sangre real, que también fue variando con los años. La política de Olivares se basó a una fórmula de creciente aristocratización del sistema y sus magistraturas, así como de una autonomía en aumento de los diversos centros de poder. Hablamos del tipo de gobierno de virreinato absoluto, característico de las primeras décadas del reinado de Felipe IV, en el que la corte madrileña delegó gran parte de las decisiones de los reinos en los virreyes, convertidos estos en unos gobernantes dotados de una gran autoridad, que actuaban a su vez de común acuerdo con las elites aristocráticas de los territorios bajo su mando<sup>23</sup>. Un modelo, vinculado a su vez a la capacidad que tenía el rey de España de promocionar a los diferentes linajes, que incardinaba perfectamente con el recurso de príncipe de sangre gobernador; pero, por tanto, también un modelo destinado a quebrar durante la década de 1640, tras los fracasos de armas y las tensiones internas que terminaron estallando por el predominio aristocrático en los diferentes territorios, desembocando en un ciclo de rebeliones<sup>24</sup>.

Sin embargo, en este sentido, el caso de los Países Bajos sería particular. Primero, porque al menos inicialmente, los Países Bajos fueron un espacio receptor de recursos, no emisor, como la mayoría de los virreinos italianos. Y segundo, porque con Isabel Clara Eugenia como gobernadora perpetua no solo hablamos de un mandatario de gran autonomía (o un mero virrey absoluto), sino de una potentada de enorme proyección a nivel europeo, con una notable

---

<sup>22</sup> René Vermeir, «Un austriaco en Flandes. El archiduque Leopoldo Guillermo, gobernador general de los Países Bajos meridionales (1647-1656)», en *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Vol. 1, coord. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva (coords.) (Madrid: Polifemo, 2011), 583-608.

<sup>23</sup> Manuel Rivero Rodríguez, *El conde duque de Olivares. La búsqueda de la prianza perfecta* (Madrid: Polifemo 2017), 159-207.

<sup>24</sup> Manuel Rivero Rodríguez, *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII* (Madrid: Akal, 2011), 221-258.

influencia sobre el propio Felipe IV, quien siempre se fíó de su consejo al tratar los asuntos del norte<sup>25</sup>. En otras palabras, una figura de gran autoridad sobre las dos ramas de la familia austriaca, gracias a su dilatada experiencia. No obstante, sus últimos años de gobierno se vieron sacudidos por la creciente tensión con las elites flamencas, enfrentados a su vez con algunos ministros de su círculo hispánico, como el cardenal de la Cueva. Una vez más, debemos señalar la evolución del conflicto europeo como elemento determinante de los acontecimientos, pues ante las reiteradas derrotas que se sucedieron a partir de 1628, la autoridad de la infanta gobernadora se vio socavada. Dicho proceso terminó desembocando en un llamamiento a la rebelión por parte de un sector de la aristocracia (rebelión del conde de Bergh) y un intento por parte de los grandes linajes de incrementar su autoridad en el gobierno del territorio. Una iniciativa que se saldó con un fracaso y pudo ser un primer aviso de lo que sería la quiebra del modelo impulsado desde Madrid por Olivares<sup>26</sup>. La solución planteada por la corte española, ya lo vimos, fue el envío del Cardenal Infante Fernando para que supliera a una Isabel ya muy envejecida y reafirmara la autoridad del rey. Pero también, para que renovara a ojos de las elites flamencas el compromiso de Felipe IV en la defensa del territorio<sup>27</sup>.

Ya desde hacía años se había especulado en Madrid por el destino de los hermanos del rey, los peligros que suponían su permanencia en la corte y la necesidad de proveerles de cargos acordes con su estatus. La elección del infante Fernando como gobernador de Flandes destacó también la importancia del propio territorio pues, como entonces se dijo, el cardenal infante era entonces la segunda figura en autoridad dentro de la Monarquía, solo por detrás del propio rey<sup>28</sup>. En cuanto a su experiencia, hasta entonces había sido muy limitada, precisamente por su condición real, pero también por los recelos que creaba su figura en Olivares. Motivos para ello tenía, pues don Fernando había estado rodeado desde su niñez de elementos provenientes de la facción de los Sandoval (su crianza había dependido de las condesas de Lemos y Altamira) y en su entorno más cercano destacaba don Antonio de Moscoso, sobrino del duque de Lerma, quien actuaba como su gentilhomme de cámara<sup>29</sup>. El infante había entrado la carrera eclesiástica en una edad temprana, siendo nombrado cardenal en 1619 y poco después administrador del arzobispado de Toledo, uno de los más ricos en rentas en la época. El propio Olivares, consciente de las grandes cualidades del príncipe, habló de él como posible aspirante al solio pontificio, si bien su proyecto también incluía el alejarle de la corte a una muy remota Orán para que

---

<sup>25</sup> Una buena muestra de ello lo encontramos en su correspondencia con Aytona cuando este aún era embajador en el Imperio, conservado en el Archivo Ducal de la Familia Medinaceli de Toledo (en especial ADM, Fondo histórico 60).

<sup>26</sup> Esteban Estríngana, «¿Leal o desleal?».

<sup>27</sup> Hay que tener en cuenta que entonces también se barajaron otros posibles candidatos: Víctor Amadeo de Saboya, hijo de Catalina Micaela; su hermano el cardenal Mauricio; el archiduque Leopoldo, nombrado años más tarde; Margarita de Mantua-Montferrato y Odoacro Farnesio: Esteban Estríngana, «Los estados de Flandes».

<sup>28</sup> Elliott, «El conde duque y el Cardenal Infante».

<sup>29</sup> Este murió en 1634, en el trayecto del cardenal infante en Flandes. Elliott, «El Conde Duque y el Cardenal Infante».

combatiera al “infiel”. En cualquier caso, para la década de 1630 ya se empezó a hablar de él para que se hiciera cargo de un gobierno. En ello pudo tener que ver la crisis en Madrid de 1627, a raíz de la enfermedad del rey, que llevó al valido a abogar por su alejamiento de la corte. Su viaje hasta el territorio flamenco evidenció su primacía frente al resto de ministros, así como el deseo de Madrid de dar un vuelco a la situación internacional con un golpe de autoridad. De esta forma, fue nombrado virrey de Cataluña durante los meses de mayo de 1632 a enero de 1633 y gobernador de Milán entre 1633 y 1634, obteniendo experiencia en el gobierno. Su paso a los Países Bajos, largamente preparado por los diplomáticos hispanos y las armas del duque de Feria, ya significó un giro en el creciente aislamiento al que estaba siendo sometido el territorio flamenco, por lo que su llegada debió resultar providencial. Además, Isabel había fallecido meses atrás (diciembre de 1633), motivo por el cual el gobierno interino era detentado por el marqués de Aytona. Durante los años siguientes, el cardenal infante dedicó la mayor parte de su atención al desarrollo bélico, tanto en el frente de las Provincias Unidas como en el de Francia, obteniendo éxitos notables (Corbie), pero también la conciencia de que era imposible prolongar el conflicto mucho más<sup>30</sup>.

El gobierno del cardenal infante continuó a su vez el proceso de integración del territorio en las estructuras de la Monarquía, viendo mermada una parte de su autoridad. Primero, por los controles que se trataron de imponer desde Madrid. Una restricción en la que probablemente pesó el criterio del propio Olivares, celoso del carácter autónomo del infante. Fernando por ejemplo no tuvo plenos poderes a la hora de hacer una serie de nombramientos, los cuales fueron reservados al propio rey. Tal limitación, como otras tantas, chocó con el criterio del infante, quien desde 1638 abogó por un cambio en sus instrucciones<sup>31</sup>. El control impuesto desde Madrid también se extendió al entorno más próximo del gobernador. En este sentido, su predecesor como gobernador interino y mayordomo mayor, el marqués de Aytona, recibió una orden de controlar al príncipe para que se atuviera a los dictámenes llegados desde Madrid; y parece ser que incluso Felipe IV le autorizó a que, en caso de desacato, pudiera desplazarle al frente del gobierno<sup>32</sup>. Este control del entorno del gobernador trató de ser mantenido tras la muerte de Aytona (agosto de 1635) por medio del nombramiento del marqués de Mirabel como

---

<sup>30</sup> Para un estudio reciente sobre este gobierno véase Alicia Esteban Estríngana, «Olivares y el Cardenal Infante en el gobierno de Flandes: el desafío franco-holandés a la conservación de las provincias entre 1635 y 1641», en *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Correspondencia con el Cardenal Infante don Fernando (1635-1641)*, ed. por John H. Elliot y Fernando Negrodo (Madrid: Marcial Pons, 2021), 131-242.

<sup>31</sup> Koldo Trápaga Monchet, «El gobierno de los asuntos de Flandes tras la caída del conde-duque de Olivares (1643-1644): fray Juan de San Agustín y el proyecto político en torno al nombramiento de don Juan como gobernador general», *Revista Escuela de Historia* 12, nº 1 (2013): s.p.

<sup>32</sup> Vermeir, «Olivares y Flandes».

mayordomo mayor de su casa, una figura que contaba con experiencia en los asuntos flamencos, pero que también tenía la confianza de la corte<sup>33</sup>.

Otro elemento de control estuvo encarnado por el mayor peso de las instituciones y particularmente por el ascenso de una figura: Pedro Roose, presidente del Consejo Privado. El fracaso del intento aristocrático de 1628-1632 derivó en un mayor peso de los consejos dominados por los letrados, lo que a su vez permitió nuevos programas de gobierno, incluso en un sentido de articulación más estrecha con Madrid. Entre las figuras destacadas de este grupo estuvo este letrado flamenco, que se convirtió en la persona de confianza para Olivares en los Países Bajos a partir de 1631, pero también en una figura en ocasiones incómoda para los sucesivos gobernadores, dada su gran autoridad. Roose cumplió una función crucial como asesor y director de la política interna de los territorios flamencos, así como de la comunicación con sus elites, dado el gran desconocimiento de los ministros provenientes de otros territorios del funcionamiento de su sistema (algo que por supuesto incluía a los propios gobernadores)<sup>34</sup>.

### **El vínculo imperial**

Otro elemento clave para entender el ascenso de determinadas figuras a los más altos puestos de los Países Bajos, incluyendo el cargo de gobernador, es el nexo alemán del territorio. Por jurisdicción, las provincias borgoñonas mantenían un estrecho vínculo con el Imperio y su sistema de círculos. Una autoridad imperial que también se extendía a los territorios del norte de Italia. Esto creó un triángulo de relaciones que tenía como tres extremos las cortes de Milán, Bruselas y Viena. Los intereses eran intensos entre estos tres territorios, y se fueron incrementando al estallar el conflicto europeo y aumentar las necesidades mutuas. Tanto los Países Bajos como Milán dependían para el mantenimiento de sus ejércitos de los reclutamientos de soldados realizados en Alemania, así como de las ayudas puntuales de fuerzas enviadas por el emperador (caso de la guerra de Mantua en 1628-1630, o el conflicto contra Módena en 1656). Mientras, este último necesitaba los subsidios españoles para mantener sus fuerzas y proyectos en Alemania. Además, seguían existiendo aspiraciones entre ambas partes, aunque, una vez firmado el pacto de Oñate, estas estuvieron especialmente copadas por la rama austríaca de la familia<sup>35</sup>. Por ejemplo, todavía existía cierto temor a que desde Viena se quisiera revertir la desvinculación hecha por Carlos V de soberanía de las provincias flamencas en favor

---

<sup>33</sup> Este era un viejo conocido en Bruselas, pues había asistido previamente a Isabel Clara Eugenia. Su principal experiencia de este ministro era diplomática, pues había ocupado la embajada de París entre 1620-1630. Esteban Estríngana, «Olivares y el Cardenal Infante».

<sup>34</sup> Vermeir, «Olivares y Flandes»; Esteban Estríngana, «Deslealtad prevenida».

<sup>35</sup> Para una visión de este acuerdo, centrado en los intereses de los Países Bajos y el archiduque Alberto: Luc Duerloo, «Clearing Dynastic Debts: Archduke Albert and the Logic Behind the Oñate Treaty», en *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Vol. I, coord. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva (Madrid: Polifemo, 2011), 533-550.

de la rama española, así como reivindicar su autoridad sobre los territorios del norte de Italia. Por no hablar de las aspiraciones de sucesión dinástica que surgieron a partir de la década de 1650<sup>36</sup>.

Muchos de estos elementos pueden ser rastreados en el *cursus honorum* de una serie de gobernadores, vinculados con el mundo alemán y más concretamente con su servicio a la corte de Viena. Toda una prueba por otra parte, de la importancia que llegó a adquirir aquella embajada durante esos años, copando buena parte de la proyección española en el centro y norte del continente<sup>37</sup>. En este sentido, debemos hablar primero de don Francisco de Moncada, III marqués de Aytona (1586-1635). Proveniente de uno de los linajes más destacados de la Corona de Aragón, este diplomático y literato fue comisionado en 1622 por Felipe IV, cuando todavía era conde de Osona, para que viajara a Bruselas y diera el pésame a Isabel Clara Eugenia por la muerte de Alberto. Una misión que aprovechó para supervisar las plazas flamencas, conocer el territorio de primera mano, así como el desarrollo del conflicto del Palatinado. Posteriormente, actuó como mediador en las tensiones del gobierno catalán surgidas a raíz del nombramiento como virrey del obispo de Barcelona, Juan de Sentís<sup>38</sup>. Una experiencia en la que pudo demostrar sus grandes dotes negociadoras. A continuación, fue nombrado para la embajada de Alemania, donde sustituyó al V conde de Oñate. Entre sus labores en Viena estuvo la obtención de tropas para la guerra contra Holanda, así como la gestión de los auxilios que desde la Monarquía se remitía a la corte imperial para sostener a Fernando II en el conflicto europeo. Su labor se complicó durante los últimos meses de su embajada, al tener que hacer frente a la crisis de Mantua<sup>39</sup>. En 1629 fue nombrado embajador ante Isabel Clara Eugenia en Bruselas, en sustitución del cardenal de la Cueva, con el fin de que asistiera a la infanta en el gobierno. Un nombramiento que se vio acompañado por su designación como consejero de estado<sup>40</sup>.

La elección de Aytona para aquel puesto resultó en cierta medida natural. Primero, porque el marqués era una figura de la entera confianza del valido, una “hechura” de Olivares”, lo que brindó al conde duque cierto control sobre los acontecimientos de Bruselas en un momento en el que el ánimo de las elites flamencas parecía tan revuelto. Segundo, por la experiencia del

---

<sup>36</sup> Sobre las complejas relaciones entre las dos ramas de la Casa de Austria a partir de la década de 1650: Luis Tercero Casado, *Infelix Austria: Relaciones entre Madrid y Viena desde la Paz de Westfalia hasta la Paz de los Pirineos (1648–1659)* (Viena: Tesis doctoral inédita, Universidad de Viena, 2018).

<sup>37</sup> Sobre la embajada española en Viena durante aquellos años: Pavel Marek, *La embajada española en la corte imperial (1558-1641). Figuras de los embajadores y estrategias clientelares* (Praga: Universidad Carolina, 2013).

<sup>38</sup> Sobre su labor en esta ocasión: Archivo Ducal de Medinaceli, AH, 58, Ramo 1, Correspondencia del conde de Olivares con el conde de Osona.

<sup>39</sup> Marek, *La embajada...*, 128-132; Enrique García Hernán, «Francisco de Moncada y Moncada», *Diccionario Biográfico español*, acceso el 28 de diciembre de 2022, <https://dbe.rah.es/biografias/10602/francisco-de-moncada-y-moncada>.

<sup>40</sup> Vermeir, *En estado de guerra...*, 25-27.

marqués en materias alemanas, así como su disposición de redes propias en el Imperio (tejidas durante sus años de ejercicio en la embajada), lo que seguro resultó decisivo en su nombramiento. Hay que tener en cuenta que, tras el éxito en Breda, la guerra con las Provincias Unidas experimentó un vuelco y que buena parte de los planes de Madrid en la lucha contra los rebeldes pasaron a partir de entonces por implicar al emperador en el conflicto. Una esperanza que se demostró vana a largo plazo, dada la diferencia de objetivos entre Viena y Madrid<sup>41</sup>. A pesar de lo cual desde Madrid se siguió invirtiendo ingentes recursos en auxilio de la corte imperial con el fin de obtener dicho designio. Más aún, a partir de 1635 se extendió esta estrategia al conflicto con el país galo, con un resultado casi igual de decepcionante<sup>42</sup>.

Su nombramiento, al igual que el de otros exdiplomáticos alemanes en la zona, también resultó sumamente útil para los reclutamientos. Al fin y al cabo, cada año cientos de soldados alemanes pasaban al servicio de las armas del rey de España, jugando el embajador español en Viena, así como sus ministros dependientes, un papel fundamental en su paso hacia Flandes. Además, no solo los reclutamientos alemanes estaban subordinados a la realidad alemana, sino también los contingentes de otros espacios más remotos, como era el caso de los croatas o los polacos, siendo necesaria igualmente la aquiescencia imperial. Una realidad que Aytona conocía sobradamente, siendo el encargado ahora de recibir y gestionar a dichas tropas en su destino. Por otra parte, esta dependencia a estas fuerzas provenientes de Alemania fue creciendo en Bruselas a lo largo de las décadas siguientes, al quedar los Países Bajos cada vez más aislado por sus enemigos tanto por tierra y mar, siendo Alemania el único espacio desde el que recibir ayudas<sup>43</sup>.

El papel de Aytona en el territorio flamenco resultó a la postre trascendental, pues la muerte de Isabel Clara Eugenia le convirtió en gobernador interino<sup>44</sup>. Una situación excepcional que ya había sido prevista en Madrid, donde existía desde el siglo XVI un especial temor a un vacío de poder en el territorio (producido probablemente por recuerdo dejado por el desastre que siguió

---

<sup>41</sup> Fernando Negrodo del Cerro, «La política centroeuropea de la Monarquía Hispánica (1635-1641): un contexto para la correspondencia», en *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Correspondencia con el Cardenal Infante don Fernando (1635-1641)*, ed. por John H. Elliot y Fernando Negrodo (Madrid: Marcial Pons, 2021), 67-131.

<sup>42</sup> René Vermeir, «En el centro de la periferia: los gobernadores generales en Flandes, 1621-1648», en *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, coord. por Manuel Herrero Sánchez, Ana Crespo Solana (Madrid: Sílex, 2002), 379-402.

<sup>43</sup> Vermeir, «En el centro de la periferia»; de dicho problema eran conscientes en Madrid, lo que llevó a buscar una alternativa naval que, como sabemos, desembocó en el desastre militar de las Dunas: José Alcalá Zamora, *España, Flandes y el Mar del Norte. La última ofensiva europea de los Austrias madrileños* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2001).

<sup>44</sup> Sobre su acción de los Países Bajos: Vermeir, *En estado de guerra...*, 40-93. Sobre el proceso de sucesión de la gobernadora: Alicia Esteban Estríngana, *Madrid y Bruselas...*, 190-205.

a la muerte de Luis de Requesens<sup>45</sup>). Para entonces, el III marqués de Aytona ya había completado su experiencia diplomática con el del ejercicio de las armas, función que apenas había podido desarrollar desde sus primeros años. En 1632 fue nombrado gobernador de armas, obteniendo una serie de logros bastante notables. Durante los meses siguientes también acumuló toda una serie de funciones (gobernador de armas, almirante general de la flota y mayordomo mayor del infante a su llegada), al tiempo que preparaba la llegada del cardenal infante a Bruselas. Funciones que, a su muerte en agosto de 1635, el nuevo gobernador prefirió dividir<sup>46</sup>.

De un perfil parecido al del marqués fue el sucesor del cardenal infante el en gobierno de Bruselas. Francisco de Melo (1597-1651) era igualmente una figura cercana al conde duque de Olivares, con una amplia experiencia diplomática. Proveniente de una gran familia portuguesa de una rama lateral de los Braganza, había iniciado sus servicios a la corona española a edad temprana. En 1621 se convirtió en gentilhomme de boca del rey y en 1631 ya era mayordomo mayor de la reina. Un ascenso que se debió al apoyo del valido en la corte. Durante esa misma década desarrolló su carrera diplomática: en 1632 fue nombrado embajador en Saboya y posteriormente embajador extraordinario en Génova, cargo que desempeñó hasta 1636. Según René Vermeir, durante estos años destacó por su capacidad para establecer acuerdos con los círculos financieros ligures, en un momento en el que la Monarquía estaba ávida de recursos<sup>47</sup>. En 1636 fue nombrado para el congreso de la paz universal de Colonia, motivo por el cuál pasó buena parte de 1637 en los Países Bajos. Allí se incorporó a las discusiones de gobierno, por orden del propio Olivares. Un año más tarde pasó a Madrid, para a continuación ser nombrado gobernador de armas del ducado de Milán. Y, a finales de ese mismo año, el rey le designó virrey de Sicilia, donde obtuvo cierta fama por su capacidad de exprimir los recursos del territorio, siendo considerado un administrador eficaz. En 1640 fue nombrado representante de Felipe IV en la dieta de Ratisbona. Un encuentro considerado trascendental en Madrid, dado el deseo de

---

<sup>45</sup> De hecho, como apunta René Vermeir, con Aytona también se designó toda una escala de sucesores para el caso de que este falleciera. Una práctica que tendría continuación y es necesario valorar para establecer el *cursus honorum* del territorio. En concreto, el cargo de gobernador de armas se empezó a esbozar como segunda autoridad, así como el sucesor natural en la interinidad en caso de fallecimiento del gobernador, confirmando la dinámica de predominio de figuras militares que se había inaugurado con Fuentes y Mansfeld. Vermeir, *En estado de guerra...*, 82-85 y 110-115.

<sup>46</sup> Francisco de Moncada había estado casado con la marquesa de la Puebla de Castro, que falleció en 1625. Ambos tuvieron cinco hijos, sucediéndole como IV marqués el más pequeño, Guillermo Ramón, que jugaría un papel muy importante durante la regencia de Mariana de Austria.

<sup>47</sup> Vermeir, *En estado de guerra...*, 255-261.

los príncipes alemanes de firmar la paz con suecos y franceses a espaldas de la Monarquía hispana<sup>48</sup>.

Para entonces, don Francisco de Melo había sido designado también capitán general del ejército de Alsacia (fuerza que desde Madrid se estaba tratando de impulsar dado el escaso empeño mostrado por los imperiales en la participación en el conflicto con Francia<sup>49</sup>), por lo que, sumado a su reciente posición como virrey, se mostró reticente a marchar a los Países Bajos, donde en principio serviría como mero asistente del cardenal infante. Su deseo era que al menos se le otorgaran los mismos cargos que Aytona había detentado: gobernador de armas, mayordomo mayor de Fernando y almirante general de la flota de Dunquerque. Una acumulación de poderes que ya vimos que había sido descartada tras la muerte del marqués en 1635, pero que Melo consideraba necesaria para que no se produjera un descenso en su *cursus honorum*. Su resistencia al deseo de la corte, en cualquier caso, podía parecer arriesgado, toda vez que el reino portugués se había revelado y la posición de su linaje había quedado muy expuesta. Pero su reticencia resultó efectiva, al menos de manera parcial, accediendo a darle en Madrid el mando militar (pero no la mayordomía mayor)<sup>50</sup>.

Los siguientes meses fueron fulgurantes en su carrera, al compás de los éxitos militares, los cuales se fueron acumulando en una campaña triunfal que culminó con la toma de Aire-sur-la-Lys y el bloqueo del avance francés. Éxitos que le permitieron convertirse en gobernador interino del territorio tras el fallecimiento del cardenal infante (noviembre de 1641), prescindiendo del mando colegiado para el territorio que se había previsto inicialmente. Una vez más parecía que el nuevo gobernador era una figura providencial, capaz de dar un giro en la contienda. Sus poderes, eso sí, quedaron muy limitados en sus instrucciones, algo acorde a su estatus y el carácter de interinidad de su gobierno<sup>51</sup>. En cualquier caso, este se caracterizó por el gran consenso que logró alcanzar con las elites flamencas, las cuales se fueron incorporando cada vez más a las funciones de gobierno y el ejército de la zona<sup>52</sup>. Toda una muestra de la creciente dependencia española a los recursos aportados por las propias provincias, ahora que los conflictos peninsulares desviaban gran parte de las partidas<sup>53</sup>. Pero también, de la experiencia del portugués a la hora de alcanzar acuerdos.

---

<sup>48</sup> Fernando González de León, «Francisco de Braganza Melo», *Diccionario Biográfico español*, acceso el 28 de diciembre de 2022, <https://dbe.rah.es/biografias/13651/francisco-de-braganza-melo>.

<sup>49</sup> Negrodo del Cerro, «La política centroeuropea».

<sup>50</sup> Vermeir, *En estado de guerra...*, 258-260.

<sup>51</sup> *Ibidem*, 263.

<sup>52</sup> Esteban Estríngana, «Deslealtad prevenida»; Ana F. Quijorna Rodríguez, «A la búsqueda de la operatividad bélica del ejército de Flandes: don Luis de Benavides Carrillo de Toledo, marqués de Caracena, Maestre de Campo General (1646-1647)», en *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, ed. por Porfirio Sanz Camañes (Madrid: Actas, 2012), 459-491.

<sup>53</sup> De 16 meses de soldadas previstas, Melo solo había recibido 4 para febrero de 1643. *Ibidem*, 274.

Sin embargo, el gobierno de Melo se vio marcado por el fracaso militar que significó la batalla de Rocroi (mayo de 1643), la cual puso de nuevo en duda la capacidad de Felipe IV de defender el territorio. También dañó el halo de estrategia invencible del gobernador portugués, a quien poco después se solicitó su marcha. Primero se habló de él para el gobierno de Milán, aunque, ante el descrédito creciente por sus decisiones militares, terminó siendo requerido en Madrid. Un destino que don Francisco (entonces ya marqués de Villanueva), parece que trató de evitar para quedar al servicio en Flandes. No lo logró, regresando a la península, donde de nuevo cosechó algunos éxitos y terminó convirtiéndose en virrey de Cataluña (1647), participando de manera activa en su reconquista<sup>54</sup>.

La situación crítica establecida en los Países Bajos tras Rocroi requirió un nuevo gesto por parte de la corona en lo que se refiere a la defensa del territorio. Un compromiso que fue expresado a través del nombramiento de un príncipe de sangre para su gobierno. Sin embargo, Felipe IV apenas contaba con familiares directos tras el fallecimiento de sus dos hermanos, en un problema que no haría sino agravarse durante el resto de la centuria (y se haría extensible a las dos ramas de la casa). Durante los meses siguientes, se discutió la posibilidad de nombrar al archiduque Leopoldo Guillermo, hermano del emperador Fernando III, para el gobierno de los Países Bajos, así como al joven Juan José de Austria<sup>55</sup>.

Entretanto, desde Madrid se decidió el envío de nuevas figuras que se hicieron cargo de la situación en Bruselas y prepararan la llegada de un hipotético príncipe. Como gobernador interino se nombró a don Manuel de Moura y Corte-Real, II marqués de Castel Rodrigo (1590-1651), otro noble perteneciente a un destacado linaje portugués. Hijo de Cristóbal de Moura, hombre fuerte en el reinado de Felipe II en los asuntos portugueses y virrey de este territorio durante los primeros años del reinado de Felipe III, don Manuel sirvió a la corte hispana desde fechas tempranas. Nombrado en 1615 gentilhombre de cámara del príncipe Felipe, compartió Olivares el dominio de su entorno en los años previos a su ascenso al trono, alineándose a continuación con Zúñiga, probablemente por la animadversión que ambos sentían hacia el régimen de los Sandoval (pues Lerma había acabado de manera brusca con la influencia de su padre al acceder al valimiento, mientras que a él el duque de Uceda le negó la grandeza de España). Una alianza útil inicialmente para las dos partes, dada la influencia de don Manuel en los asuntos del reino luso, como demostró en la jornada de Felipe III a Lisboa<sup>56</sup>. Sin embargo, aquella amistad resultó ser efímera, dado el recelo que causaba en Olivares la buena relación

---

<sup>54</sup> Allí Melo también tuvo problemas, al ser considerado responsable de la caída de Tortosa, pidiendo él mismo su relevo. Raquel Camarero, *La guerra de recuperación de Cataluña, 1640-1652* (Madrid: Actas, 2015), 337-412.

<sup>55</sup> Sobre estos debates y la diferente autoridad de los gobernadores durante aquellos años: Trápaga Monchet, «El gobierno».

<sup>56</sup> Esteban Estríngana, «Los estados de Flandes».

mantenida entre Felipe IV y Castel Rodrigo y posteriormente entre este y el infante Carlos. Una sospecha que aumentó al estallar la crisis de 1627 en Madrid, estando el portugués entre las principales figuras que amenazaron su valimiento<sup>57</sup>. A partir de entonces, el conde duque trató de alejar todo lo posible al marqués de la corte a través de su nombramiento a una serie de cargos. Un año más tarde, don Manuel fue enviado a Lisboa para que preparara una flota para la defensa de la India y meses más tarde fue designado para la embajada de Roma, puesto que ocupó entre 1632 y 1641<sup>58</sup>.

Ese mismo año fue nombrado para sustituir a Melo en el congreso de Ratisbona, un cometido que don Manuel no vio con buenos ojos, dado el retroceso que suponía para su carrera y sobre todo su deseo de volver a la corte. Sin embargo, allí se mantuvo, ocupando la embajada alemana durante los meses siguientes. Esto debió de favorecer su paso posterior al gobierno interino de Flandes, consolidando un *cursus honorum* ya compartido por los varios embajadores alemanes. A pesar todo, tampoco fue un nombramiento que fuera del agrado del portugués. Hay que señalar que, para cuando don Francisco ocupó de manera efectiva el gobierno de los Países Bajos (otoño de 1644), la situación en Madrid había cambiado de manera sustancial tras la caída de Olivares, por lo que es natural que, en este contexto, el portugués ansiara regresar a la península, pues era conocido su anhelo de optar a la privanza<sup>59</sup>. Además, su destino en las Provincias Unidas tampoco era tan atractivo para entonces. Los últimos años habían estado caracterizados por las derrotas militares y las penurias económicas. Además, sus atribuciones como gobernador siguieron estando limitadas, sucediéndose cada vez más los roces con Pedro Roose y las instituciones. Ni siquiera la autoridad de don Manuel llegó a ser similar a la de Melo pues, a diferencia de este, carecía de experiencia en la dirección de tropas, motivo por el cual se designó al general Octavio Piccolomini (1599-1656) para el puesto de gobernador de armas<sup>60</sup>.

---

<sup>57</sup> Santiago Martínez Hernández, «Los más infames y bajos traidores...: el desafío aristocrático al proyecto olivarista de regencia durante la enfermedad de Felipe IV», *Investigaciones Históricas*, nº 34 (2014): 47-80.

<sup>58</sup> Santiago Martínez Hernández, «Manuel de Moura y Corte Real», *Diccionario Biográfico español*, acceso el 28 de diciembre de 2022, <https://dbe.rah.es/biografias/20872/manuel-de-moura-y-corte-real>. Sobre la suerte del marqués tras la crisis de 1627, de este mismo autor: «La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV: facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1661)», en *El mundo del valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, ed. por Rafael Valladares (Madrid: Marcial Pons, 2016), 49-96.

<sup>59</sup> Sobre este tema en la familia Moura, véase: Santiago Martínez Hernández, «Heredar la privanza. Los marqueses de Castelo Rodrigo y la vindicación del valimiento de sangre», en *Hijas e hijos de validos: familia, género y política en la España del siglo XVII*, coord. por Rafael Valladares (Valencia: Albatros 2018), 27-59. Por otra parte, a pesar de sus aspiraciones, parece que la relación entre el marqués y Luis de Haro fue muy buena, lo que pudo favorecer al portugués cuando regresó a Madrid en su nombramiento como mayordomo mayor del rey: Alistair Malcom, *El valimiento y el gobierno de la Monarquía Hispánica (1640-1665)* (Madrid: Marcial Pons, 2019), 82.

<sup>60</sup> Fernando González de León, «Ottavio Piccolomini y Aragón», *Diccionario Biográfico español*, acceso el 28 de diciembre de 2022, <https://dbe.rah.es/biografias/14151/ottavio-piccolomini-y-aragon>.

El nombramiento de este último no parece en absoluto casualidad y de nuevo estaría relacionado con el anhelo de la corte española de vincular a los alemanes en el conflicto francés y facilitar así la obtención de efectivos. Al fin y al cabo, Piccolomini se había convertido en todo un empresario de guerra y durante la década de 1630 capitaneó las fuerzas que Fernando II envió como auxilio a los españoles al frente del Rin. Las mismas que, al ser retiradas en 1639, habían provocado una crisis en las relaciones entre Viena y Madrid<sup>61</sup>. La reacción de la corte había sido la de tratar de establecer una fuerza propia (el ejército de Alsacia que citábamos anteriormente), pidiendo entretanto licencia a Fernando III para que Piccolomini permaneciera en los Países Bajos para servir en el ejército, aun a título particular. Sin embargo, el emperador reservó al italiano un cometido en el otro extremo de Alemania, al ser designado asesor militar de su hermano Leopoldo Guillermo al frente del ejército imperial. Piccolomini fue una de las figuras que desaconsejó al archiduque plantear batalla en Breitenfeld en 1642, siendo esta derrota una de las mayores manchas en el historial de Leopoldo Guillermo<sup>62</sup>. Es muy probable que con su designación para el gobierno de las armas de los Países Bajos también se pretendiera desde Madrid, además de contar con un militar con experiencia, allanar el posible paso del archiduque a Bruselas, dada su relación previa. En 1643 viajó a Flandes, donde se hizo cargo de la situación militar dejada por Melo. Y allí, junto al II marqués de Castel Rodrigo, preparó la llegada del archiduque<sup>63</sup>.

En Leopoldo Guillermo (1614-1662) confluyeron las dos máximas expuestas en torno a la figura del gobernador. Primero, se trataba de un príncipe de sangre real. Segundo, representaba el vínculo alemán. Más aún, ambas confluían, pues desde Madrid se quería no solo mostrar el compromiso de la corona en la defensa del territorio con el nombramiento de un príncipe, sino también, implicar en ella a la corte de Fernando III. La designación de un hermano del emperador no solo atestiguó ante el resto de Europa que la Casa de Austria seguía actuando unida, sino también pareció reafirmar la capacidad de la Monarquía de integrar en su seno a las elites principescas con cargos y visos de ascenso, incluso en sus momentos más críticos, con las miras puestas en el mundo alemán. Sin embargo, las esperanzas de Madrid pronto quedaron defraudadas: Fernando III no tardó en firmar la paz por separado en Westfalia, al tiempo que los electores le presionaban para que se redujera el trasiego de tropas hacia Flandes.

El perfil del archiduque parecía por otra parte el más adecuado, pues además de su sangre real, contaba con cierta experiencia tanto política como militar. Al igual que con el caso del

---

<sup>61</sup> Negredo del Cerro, «La política centroeuropea».

<sup>62</sup> Renate Schreiber, «Entre dos frentes: el archiduque Leopoldo Guillermo como gobernador en Bruselas», en *La dinastía de los Austrias: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Vol. 1, coord. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva (Madrid: Polifemo, 2011), 609-629.

<sup>63</sup> Meses después de su llegada, Castel Rodrigo obtuvo su tan deseado regreso a la península, donde fue nombrado mayordomo mayor de Felipe IV, una de las principales figuras de la corte. Pero, ya muy envejecido, falleció en enero de 1651.

cardenal infante, Leopoldo Guillermo había estado destinado en un inicio a la carrera eclesiástica, obteniendo en su juventud numerosos cargos episcopales, así como en 1642 el puesto de Gran Maestre de la Orden Teutónica. En otras palabras, contaba con algunos recursos propios, lo que pudo también favorecer su elección en Flandes. Pero, al igual que el infante Fernando, no tenía demasiado apego por la vida de eclesiástico, siendo su ausencia en los obispados una constante. Al contrario, ante las necesidades de la guerra su hermano recurrió a él. En 1639 fue nombrado general del ejército imperial (con el concurso de Piccolomini, como vimos), cargo que desempeñó hasta 1642, cuando la derrota de Breitenfeld le llevó a optar por un retiro temporal<sup>64</sup>.

Para entonces ya se había hablado del archiduque para el gobierno de los Países Bajos, pero esta derrota militar apartó temporalmente su decisión, optando entonces la corte española por Juan José de Austria. En 1645, ante las reticencias de los flamencos ante este último candidato, se volvió a proponer a Leopoldo Guillermo, quien había retomado para entonces el mando militar, aunque su enfrentamiento creciente con el duque de Baviera provocó que su posición al frente del ejército imperial se hiciera cada vez más insostenible. De manera que, en 1647, tras una ardua negociación, marchó a Bruselas para ocupar la gobernación<sup>65</sup>.

La corte de Madrid preparó la llegada del archiduque, consciente también de los riesgos que acarrearía su elección. Su instrucción había sido largamente negociada, estando sujeto a unas limitaciones muy similares al cardenal infante en cuanto al nombramiento de determinados cargos. En este sentido, podemos considerar un cierto continuismo con el modelo previo. Desde Madrid también se trató de controlar al archiduque a través del dominio de su entorno, situando a figuras de su entera confianza. Este hecho se vio en parte propiciado por la llegada de un nutrido grupo de cortesanos alemanes que acompañaron al príncipe, de los que la corte pronto receló. En concreto, hubo un gran empeño entre los españoles en contrarrestar la influencia que tenía sobre el archiduque el conde de Schwarzenberg, uno de sus favoritos, quien fue nombrado gentil hombre de su cámara. Para ello se promovió al conde de Fuensaldaña como mayordomo mayor del gobernador. Un noble al que Leopoldo nunca procesó demasiado aprecio, aunque sí que contaba con el apoyo de la corte, y personalmente con el de don Luis de Haro, al que le ataba cierta relación de amistad<sup>66</sup>. Por su parte, Leopoldo Guillermo sí obtuvo algunos logros que

---

<sup>64</sup> Karl Friedrich Rudolf, «Leopoldo Guillermo de Habsburgo», *Diccionario Biográfico español*, acceso el 28 de diciembre de 2022, <https://dbe.rah.es/biografias/15837/leopoldo-guillermo-de-habsburgo>.

<sup>65</sup>Schreiber, «Entre dos frentes».

<sup>66</sup> El enfrentamiento entre ambos se vio alimentado por las aspiraciones matrimoniales del archiduque, puestas en duda por el conde: Alistair Malcom, *El valimiento y el gobierno de la Monarquía...*, 255-264.

reforzaron su autoridad, como el despido y la salida del territorio de Pedro Roose en 1648, siendo sustituido por Charles d'Hovynes<sup>67</sup>.

La desconfianza de Madrid en torno a la actitud del archiduque pudo estar bien justificada. Al fin y al cabo, como ya apuntamos, la rama austriaca aún seguía apuntando a ciertas aspiraciones sobre el territorio flamenco y particularmente Leopoldo pudo tener entre sus designios personales un acuerdo matrimonial por el cual, tras casarse con María Teresa de Austria, obtendría los Países Bajos como príncipe soberano (lo que hubiera significado la culminación de todo el *cursum honorum principesco*)<sup>68</sup>. Un proyecto, como otros muchos formulados en aquellos años en la corte de Viena, que surgió a raíz de la crisis sucesoria que afectaba a la rama hispana<sup>69</sup>.

Durante su gobierno, Leopoldo Guillermo debió manejar los sucesos acaecidos en Francia a raíz de la Fronda, negociando con numerosos nobles galos que acudieron a Bruselas en busca de refugio y apoyos. Para ello, contó con una gran autonomía diplomática, incluso la necesaria para firmar la paz. Sin embargo, como ya se ha apuntado, la presencia de muchos de estos príncipes causó numerosos desacatos a su autoridad, especialmente en lo que se refiere al príncipe de Condé. Choques a los que hubo que sumar el enfrentamiento de su favorito, Schwarzenberg, con las autoridades hispanas, que al final se saldó con la marcha del conde a Alemania. Un resultado que fue interpretado como toda una afrenta para la autoridad del archiduque, quien además vio como tras la Fronda la suerte de las armas españolas volvía a ser muy esquiva. Ante la perspectiva de nuevas derrotas y sin esperanza de lograr grandes apoyos, ni de su primo de Madrid, pero tampoco de su hermano desde Viena, el archiduque solicitó su marcha, la cual se hizo efectiva en 1656<sup>70</sup>.

### Los últimos gobernadores del reinado

El último tramo del reinado de Felipe IV vio la transformación definitiva de la figura del gobernador. Y todo, a pesar de que se inauguró con el nombramiento de Juan José de Austria (1656-1679), hijo del rey, para el cargo. Este había sido reconocido por el monarca en 1642 y fue nombrado un año más tarde prior de la orden de San Juan. Por esos años también se empezó a discutir su posible nombramiento como gobernador de los Países Bajos, ante la falta de familiares directos del rey, si bien la medida no recibió el aplauso de toda la elite flamenca, que desconfió del gobierno de un príncipe tan joven y tampoco consideró tan grande el compromiso real al

---

<sup>67</sup> Rene Vermeir apunta como como Roose supo sobrevivir políticamente a la caída de Olivares, dado su manejo de los asuntos de Flandes, si bien su autoridad sí quedó socavada. Pero pudo ser a la postre su apoyo a los jansenistas lo que pudo contribuir más a su caída. Al fin y al cabo, Leopoldo Guillermo se había formado en una corte de Viena dominada por jesuitas, y su posicionamiento teológico tampoco debió favorecer demasiado al letrado a ojos de Madrid. Vermeir, «Un austriaco en Flandes».

<sup>68</sup> Schreiber, «Entre dos frentes».

<sup>69</sup> Tercero Casado, «Infelix Austria».

<sup>70</sup> Vermeir, «Un austriaco en Flandes».

tratarse de un hijo bastardo, motivos por los que finalmente se terminó optando por el archiduque Leopoldo Guillermo<sup>71</sup>.

Los sucesos acaecidos a continuación en Italia y la Península Ibérica reservaron un papel más importante para el príncipe, que pasó a encarnar la reformulación de las prácticas de gobierno de la Monarquía en los diversos territorios. De esta forma, fue nombrado en 1647 príncipe de la mar y vicario de la Corona en Italia, contribuyendo a la sofocación de la rebelión napolitana. A continuación, pasó a Sicilia, donde fue virrey entre 1648 y 1651. En estos territorios las autoridades hispanas introdujeron cambios importantes en su gobernación, limitando el predominio aristocrático y la autoridad de los virreyes, para incrementar la autoridad real, especialmente en lo que se refiere a la designación de cargos. Un estilo de gobierno, de carácter “popular” que abrió una vía de comunicación más directa entre el soberano y sus súbditos<sup>72</sup>. Dicha reformulación, cuyo desarrollo superaría con mucho los objetivos de este artículo, acompañó a Juan José en sus siguientes destinos, los cuales experimentaron cambios sustanciales en su gobierno, adaptados eso sí a sus problemáticas particulares<sup>73</sup>.

Nombrado consejero de estado en 1650, Juan José fue designado comandante en jefe de los ejércitos en el frente catalán (1651-1652), obteniendo la capitulación de Barcelona. Durante los años siguientes actuó como virrey de Cataluña (1652-1656), pasando a continuación a la gobernación de los Países Bajos<sup>74</sup>. Su gobierno estuvo marcado por la guerra con Francia, las disputas con los príncipes (de nuevo intensas con Condé y Fuensaldaña) y los prolegómenos de la paz de los Pirineos. También por la reforma de la *maison royale* de Bruxelles. Sin embargo, en 1658 ya se planteó su salida del territorio, nombrándose inicialmente a otro príncipe de la casa, en este caso el archiduque Segismundo de Tirol, para el gobierno del territorio. Un nombramiento que otra vez buscaba establecer nexos internacionales y de compromiso en la defensa del territorio, esta vez con la rama del Tirol (estrechamente vinculada, como se apuntó entonces, a la corte de Florencia)<sup>75</sup>. Sin embargo, la opción posteriormente se desechó, dadas las reticencias surgidas en torno a la capacidad de su persona y el poco rédito que obtendría la

---

<sup>71</sup> Trápaga Monchet, «El gobierno».

<sup>72</sup> Manuel Rivero Rodríguez, «Como un cordero entre lobos: la recuperación de la iniciativa política y diplomática española en Italia (1648-1664)», en *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, ed. por Porfirio Sanz Camañes (Madrid; Polifemo, 2012), 365-386.

<sup>73</sup> Sobre este proceso y el papel de Juan José: Trápaga Monchet, *La actividad política...*

<sup>74</sup> José Ignacio Ruiz Rodríguez, «Juan José de Austria», *Diccionario Biográfico español*, acceso el 28 de diciembre de 2022, <https://dbe.rah.es/biografias/13467/juan-jose-de-austria>.

<sup>75</sup> Archivo Histórico Nacional, Estado, Libro 136, f. 22, Felipe IV al marqués de la Fuente, Madrid, 31 de marzo de 1661. Los preparativos llegaron a estar tan avanzados que se esbozó una planta para su casa (en este mismo archivo y fondo, Libro 116). Sobre las relaciones de Madrid con esta familia, Luis Tercero Casado, «Otros asuntos de familia. Relaciones entre España y el Tirol tras la paz de Westfalia», *Chronica nova*, nº 44 (2018): 55-83.

Monarquía de aquel nombramiento, ahora que parecía abocada a la paz con Francia tras las conversaciones entre Pimentel y Mazarino<sup>76</sup>.

Juan José partió de Bruselas a principios de 1659, continuando su carrera primero en el frente de Portugal, donde contó con amplias competencias, antes de pasar a pugnar por el poder durante el reinado de Carlos II. Su nexa con el mundo flamenco, sin embargo, se mantuvo, reteniendo nominalmente el cargo de gobernador del territorio. Una solución transitoria para la corte española, a la espera de su hipotético regreso, que sin embargo se mantuvo durante la vida del bastardo regio, siendo repetidos los llamamientos, hechos a partir de 1668 desde Madrid, para que regresara al territorio, especialmente por parte de los partidarios de la reina, deseosos de verle alejado de la corte. No obstante, Juan José se mantuvo en la península, a pesar de las grandes competencias que se le prometieron para su nuevo gobierno en Bruselas, muy similares a las que se dio en su día al cardenal infante y al archiduque Leopoldo, toda una muestra del sentido cambiante de la evolución de la figura, subordinada a los conflictos de la corte. Todo fue en vano, pues Juan José era consciente de que su ascenso al frente de la Monarquía dependía de su presencia en la península y no de sus acciones en un teatro de guerra, el flamenco, que ya no era considerado tan prioritario como en el pasado y donde se sucedían más derrotas que éxitos.

Los últimos años del reinado de Felipe IV se vieron por tanto marcados por el gobierno de dos figuras elegidas de manera interina, aunque solo fuera para respetar la costumbre de gobernadores de sangre real. El primero fue Luis de Benavides, III marqués de Caracena (1608-1668). Una figura de gran prestigio militar, labrado en los diferentes frentes de la Monarquía. Luis había formado parte en su juventud del séquito del príncipe Felipe junto a Luis de Haro y el conde de Fuensaldaña (figura con la que compitió por puestos durante toda su vida). En 1621 fue nombrado caballero de la orden de Santiago, pasando posteriormente al estado de Milán, donde combatió. Nombrado Maestre de Campo y capitán de caballería, en 1634 se unió al marqués de Aytona en el frente flamenco. Un año más tarde pasó al Consejo de guerra para una vez más trasladarse a Milán a combatir. En 1643 regresó a Flandes como capitán general de caballería, mientras que en 1645 se pensó en él para dirigir el frente catalán, medida que fue impedida por el II marqués de Castel Rodrigo, quien quiso mantenerlo a su lado<sup>77</sup>.

Como vemos, Caracena estuvo curtido en los diferentes conflictos que asolaron la Monarquía, pero muy especialmente al eje conformado por Flandes y Milán. En 1648 ocupó el gobierno de

---

<sup>76</sup> Parece ser que en ello tuvo que ver la opinión del conde de Peñaranda sobre el príncipe. Un noble, por otra parte, que sí mostró un mayor aprecio por el marqués de Caracena, quien terminó ocupando el cargo de manera interina.

<sup>77</sup> Sobre su vida: Manuel Herrero Sánchez, «Luis de Benavides Carrillo de Toledo», *Diccionario Biográfico español*, acceso el 28 de diciembre de 2022, <https://dbe.rah.es/biografias/8367/luis-de-benavides-carrillo-de-toledo>; José I. Benavides, *Milicia y diplomacia en el reinado de Felipe IV. El marqués de Caracena* (León: Akron, 2012).

este último territorio, en un momento clave, marcado por las tensiones con los potentados del norte de Italia, así como con la república de Génova<sup>78</sup>. En 1655 fue sustituido, primero por el cardenal Trivulzio y posteriormente por el conde de Fuensaldaña, con quien intercambió el mando militar, pasando Caracena a ser gobernador de armas de Flandes y, por tanto, como ya dictaba la tradición, el sucesor natural del gobernador<sup>79</sup>. Un nombramiento que en un inicio debió haber sido transitorio cuando el bastardo regio marchó, al menos hasta la llegada de otro príncipe. Pero se prolongó finalmente durante casi cinco años<sup>80</sup>. Al final, las exigencias militares, así como el propio deseo del conde de marchar terminaron imponiéndose, llevando a su retirada en 1664<sup>81</sup>. A continuación, pasó a Extremadura, donde fue nombrado gobernador, a pesar de lo cual su pericia militar no pudo lograr el éxito de los ejércitos, siendo derrotado en Villaviciosa. En 1667, como premio a sus servicios, fue nombrado presidente del Consejo de Flandes, falleciendo un año más tarde.

El último gobernador de Felipe IV en los Países Bajos fue el III marqués de Castel Rodrigo. Don Francisco de Moura (1621-1675) había seguido los pasos cortesanos y diplomáticos de su padre, habiendo pasado buena parte de su niñez en la corte de Roma. Nombrado gentilhombre de cámara del rey en 1645, un año más tarde se le designó para una embajada extraordinaria en el Imperio, que posteriormente pasó a ser ordinaria, residiendo en Viena hasta 1656. Un periodo en el que el noble tuvo que gestionar los reclutamientos de soldados para Flandes e Italia, así como movilizar a los partidarios de la corona española de la corte austriaca, principalmente de común acuerdo con el líder de su facción, el príncipe de Auersperg<sup>82</sup>. El enfrentamiento con este último finalmente llevó a su salida, pasando primero al virreinato de Cerdeña (1657-1661) y posteriormente de Cataluña (1663-1664), donde destacó por su eficacia<sup>83</sup>. En 1664 fue

---

<sup>78</sup> Gianvittorio Signorotto, «Il marchese di Caracena al governo di Milano (1648-1656)», *Cheiron*, nº IX (1993):135-181. Sobre la importancia de estos cargos militares (y especialmente el de capitán general de caballería) en el *cursus honorum* de los gobernadores de Milán, me remito a los trabajos específicos incluidos en este mismo monográfico.

<sup>79</sup> Según José I Benavides, el marqués no estuvo nada satisfecho con este nombramiento, sobre todo por el empeño de privarle del control de la hacienda que sí disfrutaron sus sucesores. Una cuestión que pudo deberse a la tensa relación que mantuvo con Juan José, pero también a una estrategia más amplia de la Monarquía de evitar un exceso de acumulación de autoridad: Benavides, *Milicia y diplomacia...*, 523-535.

<sup>80</sup> Es interesante como, durante este tiempo, el cargo de gobernador interino también fue reclamado por el conde de Fuensaldaña, quien lo consideró un mucho mejor puesto que su reciente nombramiento como embajador en París. En cualquier caso, la muerte del conde impidió cualquier cambio.

<sup>81</sup> En 1659 fue recompensado con un puesto en el Consejo de Estado, a pesar de lo cual Felipe IV se planteó su sustitución por el conde de Fuensaldaña y su marcha al gobierno de Galicia. Un proyecto que la repentina muerte del conde de Fuensaldaña impidió.

<sup>82</sup> Tercero Casado, *Infelix Austria*, 157-166 y 217-220.

<sup>83</sup> Javier Revilla Canora, «Un portugués al servicio del Rey el marqués de Castel Rodrigo, virrey de Cerdeña (1657-1662)», en *Cambios y Resistencias Sociales en la Edad Moderna: Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la Monarquía Hispánica*, ed. por Ricardo Franch Benavent, Fernando Andrés Robres, Rafael Benítez Sánchez-Blanco (Madrid: Sílex, 2014), 495-504. Al igual que su padre, don Francisco de Moura mantuvo una relación

nombrado para el gobierno de los Países Bajos, en un cargo que ya se auguraba complicado, dada la creciente hostilidad de Luis XIV. Así fue, y tras la muerte de Felipe IV tuvo que hacer frente a las acometidas de las armas francesas durante la Guerra de Devolución, pudiendo aprovechar su posición como gobernador para negociar con los diferentes príncipes auxilios militares o su intermediación para la paz. Tras su regreso a la península, fue nombrado caballerizo mayor de la reina Mariana y en 1670 presidente del Consejo de Flandes<sup>84</sup>, si bien él siguió aspirando a la privanza, encabezando mientras tanto al grupo pro-imperial de la corte española. Murió cinco años más tarde.

El perfil de los posteriores gobernadores nombrados por Carlos II sería muy similar al de estos últimos del reinado de Felipe IV, consolidando así un cambio que ya prácticamente se mantendría durante el resto del siglo, combinándose al frente del gobierno figuras aristocráticas con algunos príncipes de sangre real (Alejandro Farnesio, 1678-1682; Maximiliano Emanuel de Baviera, 1692-1706). De esta forma, el particularismo tan pronunciado que había representado el cargo a inicios de siglo quedó desdibujado, accediendo al mismo distintos miembros de linajes ilustres, como el condestable de Castilla (1668-1670), el conde de Monterrey (1670-1675) o el duque de Villahermosa (1675-1678), en un *cursus honorum* que ya no tenía la corte de Bruselas como destino de encumbramiento y estuvo más integrado con los otros territorios en el desarrollo de las carreras de los aristócratas<sup>85</sup>.

### **Conclusiones: la concreción de un *cursus honorum***

Como hemos visto, el gobierno de los Países Bajos ostentaba un estatus particular al inicio del reinado de Felipe IV, debido a una combinación de factores internos, ya que era un territorio recién incorporado a la Monarquía, y externos, pues representó el centro de la política española en Europa durante las primeras décadas. Esta situación influyó en el perfil de los gobernadores y en el de los principales ministros que los asistieron, todos con una marcada orientación hacia el exterior. A nivel diplomático, que es el foco de nuestro estudio, estuvieron especialmente vinculados con el triángulo formado por Bruselas, Milán y Viena. De estas regiones no solo provenían las levadas de soldados, como las del Camino Español y los reclutamientos en Alemania,

---

cordial con don Luis de Haro. Sin embargo, tras su fallecimiento se alejó de los postulados del grupo Castrillo-Peñaranda, casando a su hija con el marqués de Toral, hijo de Medina de las Torres.

<sup>84</sup> Dicha presidencia se convirtió en el *cursus honorum* natural para estos gobernadores aristócratas a su regreso a Madrid. Un destino compartido por los marqueses de Caracena y Castel Rodrigo como acabamos de ver, y más adelante por Íñigo Melchor Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, sucesor del portugués tanto en el gobierno como en dicho consejo tras su muerte. Sin embargo, esta dinámica se quebró con el siguiente gobernador, el VII conde de Monterrey que, enfrentado con la reina Mariana, se vio privado del mismo y no obtuvo la presidencia (a pesar de sus reiteradísimas instancias) hasta 1693: Santiago Martínez Hernández, «Juan Domingo de Méndez de Haro y Guzmán», *Diccionario Biográfico español*, acceso el 7 de junio de 2023. <https://dbe.rah.es/biografias/12598/juan-domingo-de-mendez-de-haro-y-guzman>.

<sup>85</sup> Una panorámica del reinado en Herrero Sánchez, «Los Países Bajos».

sino también una parte significativa de los recursos, como los negociados en los asientos por figuras como Melo.

De esta forma, y tras el estudio de los casos que hemos realizado, creemos poder afirmar que, al menos durante los primeros años del reinado, el paso de la embajada alemana a la corte de Bruselas se configuró como un *cursus honorum* habitual, con cuatro casos al frente del gobierno. Sin embargo, dichos casos también evidencian que no siempre el paso a los territorios flamencos era deseado por tales ministros, no al menos si solo iban a asistir al príncipe gobernante en activo. Además, querían como mínimo obtener las mismas prebendas que tuvo el III marqués de Aytona entre 1629 a 1635, convirtiéndose este en el referente aparente del modelo. Y esto incluía el gobierno militar del territorio, una figura de prestigio que además parecía preludiar un posible gobierno interino en caso de la ausencia de un príncipe; pero también la mayordomía del gobernador, que garantizaba el control sobre su entorno. La resistencia era aún mayor en caso de tratarse de antiguos virreyes, pues su capacidad de acción en los Países Bajos siempre sería limitada como ministros interinos.

Por otra parte, no todos los nobles podían acceder a tales cargos. Para empezar, se necesitaba la confianza de la corte, elemento clave en el ascenso de Aytona y Melo al gobierno, contando ambas figuras con el apoyo de Olivares. Y también se necesitaba cierta experiencia, tanto a nivel de negociación como en el ejercicio de las armas. Aquí los perfiles fueron variando: por ejemplo, el II marqués de Castel Rodrigo parecía destacar más como administrador y cortesano que como soldado, motivo por el que se envió a Piccolomini para que se le respaldara. En cambio, el marqués de Caracena destacó por su amplia experiencia militar, asociada a las zonas más sensibles para el sostenimiento geoestratégico de los Países Bajos.

El caso del II marqués de Castel Rodrigo resulta paradigmático, pues representa bien la falta de atractivo del cargo para las elites, así como la pérdida paulatina de importancia del territorio. Como ya se apuntó, el marqués deseaba volver a la corte española, donde pretendía retomar su carrera cortesana. Todo un preludio de la situación futura, en la que muchos ministros, empezando por don Juan, vieron en el gobierno de Bruselas más un desvío que una vía de ascenso en la corte. En otras palabras, no lo consideraron un gobierno tan atractivo para su horizonte de expectativas, sobre todo cuando, como ocurría con los altos aristócratas, marchaban como meros lugartenientes o potenciales gobernadores interinos<sup>86</sup>. Tampoco la reafirmación de la aristocracia al frente de aquel gobierno y la superación de este carácter de interinidad, producida desde finales del gobierno de Felipe IV, parece que aumentara el atractivo

---

<sup>86</sup> En este sentido, sería necesario profundizar en la figura del gobernador de armas que, si bien hemos visto como la vía de acceso original de la alta aristocracia al gobierno, al convertirse en el potencial sucesor al frente de un gobierno interino, también experimentó cambios que afectaron al decoro del puesto. En este sentido, podemos señalar, por ejemplo, el choque producido desde 1656 entre el marqués de Caracena, su poseedor, y las autoridades cuando le fueron retiradas muchas atribuciones relacionadas con la provisión de medios. Benavides, *Milicia y diplomacia...*, 523-530.

del cargo, pues este estuvo sujeto de manera creciente a las restricciones de las instituciones, el consenso con las elites municipales y la aristocráticas locales y la falta constante de recursos en un escenario político militar crítico. Un panorama muy alejado del modelo de mayor autonomía y recursos que caracterizó los primeros años del reinado.

En cambio, para los príncipes de sangre real, el gobierno siguió siendo sumamente atractivo, pues podían ejercer un mando casi soberano en el corazón de Europa, lo que brindaba a estos príncipes un gran prestigio y protagonismo. Y, para algunos de ellos (puede que también para el archiduque Leopoldo Guillermo), esperanzas de alzarse con el estado como soberano, fundando una nueva línea de la dinastía, lo que suponía también la culminación de toda una aspiración principesca. Pero claro, para todo ello era necesario tener éxito, y esto dependía de que se contara con medios, pues ningún príncipe asumía un cargo abocado a la derrota y el fracaso (y con ello al desprestigio). Unos recursos que, precisamente a partir de la década de 1640, empezaron a escasear.

En este contexto, se produjo esa paulatina transformación de la figura del gobernador, de señor cuasi soberano con grandes medios militares y económicos a su disposición, a potentado dependiente de las elites nobiliarias y mercantiles de la zona, cada vez más sujeto a las instituciones y las limitaciones impuestas en sus instrucciones; y, en definitiva, un gobernador menos absoluto frente a los que habían dominado la Monarquía en los primeros años del reinado de Felipe IV. Pero también una figura mucho más afín a una Monarquía que ya no tenía grandes aspiraciones universales, si no que se basaba en un poder mejor reglado y articulado, con una cohesión institucional más equilibrada. Un modelo que sería desarrollado en el siglo XVIII, en el que se siguieron alternando los gobiernos de príncipes de sangre con los de aristócratas, aunque en este caso ya bajo el gobierno de los Austrias de Viena<sup>87</sup>.

## Bibliografía

- Alcalá Zamora, José, *España, Flandes y el Mar del Norte. La última ofensiva europea de los Austrias madrileños*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2001.
- Benavides, José I., *Milicia y diplomacia en el reinado de Felipe IV. El marqués de Caracena*. León: Akron, 2012.
- Pierre Bourdieu, «The Field of Power and the Division of the Labour Domination». En *Researching Elites and Power. Theory, Methods, Analyses*. Editado por François Denord, Mikael Palme, Bertrand Réau, 33-45. Cham: Springer, 2020.
- Camarero, Raquel. *La guerra de recuperación de Cataluña, 1640-1652*. Madrid: Actas, 2015.
- Duerloo, Luc, «Clearing Dynastic Debts: Archduke Albert and the Logic Behind the Oñate Treaty». En *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Vol. I. Coordinado por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva, 533-550. Madrid: Polifemo, 2011.

---

<sup>87</sup> Schepper y Vermeir, «Gouverneur-Général».

- Duerloo, Luc. *El archiduque Alberto: piedad y política dinástica en la época de las guerras de religión*. Madrid: CEEH, 2015.
- Duerloo, Luc, «Hawks, doves and magpies: the business of faction at the Court of the Archdukes». En *A Europe of Courts, a Europe of Factions: political groups at Early Modern centres of Power (1500-1700)*. Editado por Rubén González Cuerva y Alexander Koller, 156-175. Leiden: Brill, 2017.
- Echevarría, Miguel Ángel. *Flandes y la Monarquía Hispana*. Madrid: Sílex, 1998.
- Elliot, John H. «El conde-duque y el Cardenal Infante». En *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Correspondencia con el Cardenal Infante don Fernando (1635-1641)*. Editado por John H. Elliot y Fernando Negrodo, 27-41. Madrid: Marcial Pons 2021.
- Hortal Muñoz, José Eloy. «La configuración de un imperio: la integración de los Países Bajos en la Monarquía Hispana durante los siglos XVI y XVII». En *Gobernar, conservar y reformar: Agentes y prácticas políticas en la Monarquía Hispana, siglos XVI-XVIII*. Coordinado por Guillermo Nieva Ocampo, Henar Pizarro Llorente, Marcelo Paulo Correa, 214-250. Salta: la aparecida, 2021.
- Hortal Muñoz, José Eloy, Trápaga Monchet, Koldo. «La corte de Bruselas durante el reinado de Felipe IV». En *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica*, Tomo 4, Vol. 2. Dirs. por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva, Manuel Rivero Rodríguez, 1147-1223. Madrid: Polifemo, 2018.
- Esteban Estríngana, Alicia. «Deslealtad prevenida, deslealtad contrariada. La obediencia de Flandes en la década de 1640». En *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Vol. 1. Coordinado por Francisco José Aranda Pérez, 69-84. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, 2004).
- Esteban Estríngana, Alicia. *Madrid y Bruselas. Relaciones de gobierno en la etapa post-archiducal (1621-1634)*. Lovaina: Leuven University Press, 2005.
- Esteban Estríngana, Alicia. «Los estados de Flandes. Reversión territorial de las provincias leales (1598-1623)». En *La Monarquía de Felipe III*, Vol. 4. Coordinado por José Martínez Millán, María Antonietta Visceglia, 593-682. Madrid: Fundación Mapfre 2008.
- Esteban Estríngana, Alicia. «Los estados de Flandes en el futuro político de los infantes: la designación del cardenal infante don Fernando para la lugartenencia real de Bruselas». En *La corte de Felipe IV (1621-1665): reconfiguración de la Monarquía católica*, Vol. 4. Coordinado por José Martínez Millán, José Eloy Hortal Muñoz, 1615-1678. Madrid: Polifemo 2015.
- Esteban Estríngana, Alicia. «¿Leal o desleal? El duque de Aarschot y su encarcelamiento en un contexto crítico (1629- 1634)». En *Decidir la lealtad: leales y desleales en contexto (siglos XVI-XVII)*. Coordinado por Alicia Esteban Estríngana, 239-280. Aranjuez: Doce Calles, 2017.
- Gloël, Mathias. «Los cursus honorum virreinales en la Monarquía de los Austrias». *Hipogrifo* 7, nº 2 (2019): 769-797.
- Herrero Sánchez, Manuel. *El acercamiento Hispano-neerlandés (1648-1678)*. Madrid: CSIC, 2000.
- Herrero Sánchez, Manuel. «Los Países Bajos en la estructura imperial hispánica durante el reinado de Carlos II». En *L'Espagne de Charles II, une modernité paradoxale. 1665-1700*. Coordinado por Marina Mestre-Zaragoza, 107-154. París: Garniel, 2019.
- Israel, Jonathan. *La república holandesa y el mundo hispánico, 1606-1661*. Madrid: Nerea, 1997.
- Junot, Yves y Ruíz Ibáñez, José Javier. «Los gobernadores de plazas y la construcción de lugares de poder imperial en los Países Bajos españoles en la época de Felipe II y los archiduques». *Philostrato. Revista de Historia y Arte*, nº 1 extraordinario (2018): 77-110.

- Lunding, Jacob A., Christoph Houman Ellersgaard y Anton Grau Larsen. «The Craft of Elite Prosopography». En *Researching Elites and Power. Theory, Methods, Analyses*. Editado por François Denord, Mikael Palme, Bertrand Réau, 57-70. Cham: Springer, 2020.
- Malcom, Alistair. *El valimiento y el gobierno de la Monarquía Hispánica (1640-1665)*. Madrid: Marcial Pons, 2019.
- Marek, Pavel, *La embajada española en la corte imperial (1558-1641). Figuras de los embajadores y estrategias clientelares*. Praga: Universidad Carolina, 2013.
- Martínez Hernández, Santiago. «Los más infames y bajos traidores...: el desafío aristocrático al proyecto olivarista de regencia durante la enfermedad de Felipe IV». *Investigaciones Históricas*, nº 34 (2014): 47-80.
- Martínez Hernández, Santiago. «La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV: facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1661)». En *El mundo del valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*. Editado por Rafael Valladares, 49-96. Madrid: Marcial Pons, 2016.
- Martínez Hernández, Santiago. «Heredar la privanza. Los marqueses de Castelo Rodrigo y la vindicación del valimiento de sangre». En *Hijas e hijos de validos: familia, género y política en la España del siglo XVII*. Coordinado por Rafael Valladares, 27-59. Valencia: Albatros 2018.
- Negredo del Cerro, Fernando. «La política centroeuropea de la Monarquía Hispánica (1635-1641): un contexto para la correspondencia». En *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares. Correspondencia con el Cardenal Infante don Fernando (1635-1641)*. Editado por John H. Elliot y Fernando Negredo, 67-131. Madrid: Marcial Pons, 2021.
- Ochoa Brun, Miguel Ángel. *Historia de la diplomacia española*, Vol. VII. Madrid: Biblioteca Diplomática española, 2006.
- Pacheco Landero, Diego. «“Que sirva tan bien como hiço su padre”. La alta nobleza y el servicio como el alter ego regio en la Monarquía Hispánica». *Revista Escuela de Historia* 16, nº 1 (2017), s.p.
- Quijorna Rodríguez, Ana F. «A la búsqueda de la operatividad bélica del ejército de Flandes: don Luis de Benavides Carrillo de Toledo, marqués de Caracena, Maestre de Campo General (1646-1647)». En *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*. Editado por Porfirio Sanz Camañes, 459-491. Madrid: Actas, 2012.
- Dries Raeymaekers. *One Foot in the Palace: The Habsburg Court of Brussels and the Politics of Access in the Reign of Albert and Isabella, 1598-1621*. Lovaina: Leuven University Press, 2013.
- Revilla Canora, Javier. «Un portugués al servicio del Rey el marqués de Castel Rodrigo, virrey de Cerdeña (1657-1662)». En *Cambios y Resistencias Sociales en la Edad Moderna: Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la Monarquía Hispánica*. Editado por Ricardo Franch Benavent, Fernando Andrés Robres, Rafael Benítez Sánchez-Blanco, 495-504. Madrid: Sílex, 2014.
- Rivero Rodríguez, Manuel. *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*. Madrid: Akal, 2011.
- Rivero Rodríguez, Manuel. «Como un cordero entre lobos: la recuperación de la iniciativa política y diplomática española en Italia (1648-1664)». En *Tiempo de cambios. Guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, 365-386. Madrid; Polifemo, 2012.
- Rivero Rodríguez, Manuel. *Conde duque de Olivares. La búsqueda de la privanza perfecta*. Madrid: Polifemo 2017.
- Schepper Hugo de, Vermeir, René. «Gouverneur-Général (1522-1598, 1621-1789, 1790-1794)». En *Les institutions du gouvernement central des Pays-Bas Habsbourgeois (1482-1795)*. Editado por E.

- Aerts, M. Baelde, H. Coppens, H. de Schepper, H. Soly, A.K.L. Thijs y K Van Honacker, 187-209. Bruselas, Archives générales du Royaume 1995.
- Schreiber, Renate. «Entre dos frentes: el archiduque Leopoldo Guillermo como gobernador en Bruselas». En *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Vol. 1. Coordinado por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva, 609-629. Madrid: Polifemo, 2011.
- Signorotto, Gianvittorio. «Il marchese di Caracena al governo di Milano (1648-1656)». *Cheiron*, nº IX (1993): 135-181.
- Stone, Lawrence. «Prosopography». *Daedalus* 100, nº 1 (1971): 46-79.
- Tercero Casado, Luis, Infelix. *Austria: Relaciones entre Madrid y Viena desde la Paz de Westfalia hasta la Paz de los Pirineos (1648-1659)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Viena, Viena, 2018.
- Tercero Casado, Luis. «Otros asuntos de familia. Relaciones entre España y el Tirol tras la paz de Westfalia». *Chronica nova*, nº 44 (2018): 55-83.
- Thomas, Werner. «The “Spanish Faction” at the court of the archdukes Albert and Isabella». En *A constellation of courts: the courts and households of Habsburg Europe, 1555-1665*. Editado por René Vermeir, Dries Raeymaekers and José Eloy Hortal Muñoz, 167-221. Lovaina: Leuven University Press, 2014.
- Trápaga Monchet, Koldo. «El gobierno de los asuntos de Flandes tras la caída del conde-duque de Olivares (1643-1644): fray Juan de San Agustín y el proyecto político en torno al nombramiento de don Juan como gobernador general». *Revista Escuela de Historia* 12, nº 1 (2013): s.p.
- Trápaga Monchet, Koldo. *La actividad política de don Juan [José] de Austria en el reinado de Felipe IV (1642-1665)*. Madrid: Polifemo, 2018.
- Vermeir, René. «En el centro de la periferia: los gobernadores generales en Flandes, 1621-1648». En *España y las 17 provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*. Coordinado por Manuel Herrero Sánchez, Ana Crespo Solana, 379-402. Madrid: Sílex, 2002.
- Vermeir, René. «Le Duc d’Arschot et les conséquences de la conspiration des nobles (1632-1640)». En *Beleid en bestuur in de Oude Nederlanden*. Editado por René Vermeir and Hugo Soly, 477-489. Gante: Vakgroep Nieuwe Geschiedenis, 1993.
- Vermeir, René. *En estado de guerra. Felipe IV y Flandes, 1629-1648*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2006.
- Vermeir, René. «Un austriaco en Flandes. El archiduque Leopoldo Guillermo, gobernador general de los Países Bajos meridionales (1647-1656)». En *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Vol. 1. Coordinado por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva, 583-608. Madrid: Polifemo 2011.
- Vermeir, René. «Olivares y Flandes». *Libros de la corte* 5, nº 4 (2012): 133-141.